

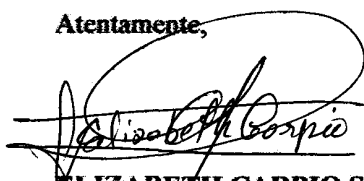
**INFORME QUE PRESTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AGUAS SUBTERRANEAS CAPTAGUA CÍA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2009.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Resolución 92-1-4-3-0013, de septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de informes. El comisario, presenta a los señores socios el informe anual, sobre el ejercicio económico de la compañía del período 2009.

1. Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales de Accionistas.
2. Se contó con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. Se ha revisado mensualmente el Balance de Comprobación y se ha efectuado durante varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos en Caja y Bancos tal como lo dispone el Art. N° 321 de la Ley de Compañías.
4. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el ejercicio económico del período 2009, la Compañía tuvo utilidad, lo que demuestra su buena aceptación en el mercado.

Por todo lo indicado puedo certificar que la Compañía CAPTAGUA Cía. Ltda., está siendo bien administrada por los ejecutivos a cargo.

Atentamente,



**ELIZABETH CARPIO SALTOS**  
**COMISARIO**

